



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 277

10 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Excmo. Sr. presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 31 de julio de 2020, por la que se aprueba la lista definitiva de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo de Técnico de Auditoría Grupo A1.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Excmo. Sr. presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 31 de julio de 2020, por la que se aprueba la lista definitiva de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo de Técnico de Auditoría Grupo A1.

(Publicación: BOPC núm. 250, de 15/7/2020).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución del Excmo. Sr. presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 31 de julio de 2020, en virtud de la cual se hace pública la aprobación de la lista definitiva de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo de Técnico de Auditoría Grupo A1.

En la sede del Parlamento, a 7 de agosto de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

RESOLUCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS, DON PEDRO PACHECO GONZÁLEZ, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PARTICIPANTES ADMITIDOS/AS AL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A1 (BOPC NÚM. 179, DE 4 DE JUNIO DE 2020)

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de participantes admitidos/as al concurso de méritos convocado por la Audiencia de Cuentas de Canarias para la provisión de dos puestos de trabajo del Grupo A1, hecha pública mediante resolución de esta Presidencia de 13 de julio de 2020, y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento* núm. 250, de 15 de julio de 2020, sin que se haya presentado ninguna reclamación a dicha lista o renuncia, de conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria,

DISPONGO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de concursantes admitidos que se anexa a la presente resolución.

Segundo.- La presente resolución será expuesta en los tablones de anuncios de la Audiencia de Cuentas de Canarias (domicilios indicados en la base 2.1 de la convocatoria) y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

Tercero.- La presente resolución podrá ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2020.- EL PRESIDENTE, Pedro Pacheco González.

ANEXO

CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DEL GRUPO A1 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN (BOPC NÚM. 179, DE 4 DE JUNIO DE 2020).

LISTA DEFINITIVA DE CONCURSANTES ADMITIDOS/AS

Apellidos y nombre	DNI
De la Rosa González, Francisco Domingo	42****07*
Delgado Gorrín, Milagros del Valle	42****61*
González Díaz, Ada Cristina	43****00*
Graham Yanes, M. ^a Isabel	43****71*

Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2020.- EL PRESIDENTE, Pedro Pacheco González.



Parlamento de Canarias